CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17357

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 12 de junio de 2025, el distrito de **Virundo, provincia de Grau, región Apurímac**, conmemora su **cuadragésimo aniversario** de creación política republicana, lo cual genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Este distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI al año 2022, cuenta con una población de 583 habitantes.

Que, el 12 de junio de 1985, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Virundo**. Este distrito fue reconocido legalmente mediante la **Ley N° 24168**, cuyo artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Grau, departamento de Apurímac el distrito de Virundo, cuya capital será el centro poblado San Juan de Virundo, que se eleva a la categoría de pueblo por la presente ley". El distrito de Virundo tiene los siguientes límites: al norte y al este, con el distrito de Turpay; al sur, con el distrito de Oropesa; y al oeste, con el distrito de Chuquibambilla.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Virundo, provincia de Grau, región Apurímac,** por su **XL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Darío Flores Hugo, alcalde del **distrito de Virundo, provincia de Grau, región Apurímac**, para que extienda este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Virundo**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento